

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16853 *Corrección de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica la modificación de los Estatutos de la Real Federación Hípica Española.*

Advertido error en la Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publicaba la modificación de los Estatutos de la Real Federación Hípica Española, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 5 de octubre de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación de la fecha de la reunión de la Comisión Directiva en la que se aprobó la modificación de los Estatutos de la Real Federación Hípica Española:

En la página 1 en el primer párrafo:

Donde dice: «25 de agosto de 2011».

Debe decir: «27 de julio de 2011».